

Santa Rosa, Mendoza, 06 de Enero de 2.009.-

RESOLUCIÓN N° 822/2.009.-

VISTO : El Expediente HCD N°
1.246-S-2.008, Caratulado : Salgado, Sergio; mediante el cual presenta Recurso
de Revocatoria y
CONSIDERANDO :

El dictamen del Asesor Letrado del
Honorable Concejo Deliberante Dr. Ángel Antonio Cossú al respecto.-

Por todo ello :
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA
RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- RECHAZAR formalmente el Recurso de
Revocatoria planteado por el Sr. Sergio Hernán Salgado, obrante en Expediente
HCD N° 1.246-S-2.008, en un todo de acuerdo a los fundamentos expuestos en
el dictamen del Asesor Letrado del Honorable Concejo Deliberante, que corre a
fs. 10, 10 vta., 11 y 11 vta. del Expediente de referencia.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quien corresponda a sus
efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX INTENDENTE
JOSÉ MIGUEL VIDELA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL
AÑO DOS MIL NUEVE.-----


DÉBORA LORENA QUIROGA
PRO-SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


WALTER E. FREDES
Vicepresidente 1° A/C Presidencia
H.C.D. de Santa Rosa Mza.